

| PROPUESTAS CONSEJO SUPERIOR | | |
|-------------------------------|---|---|
| GRADUADO | PROGRAMA DEL QUE SE GRADUÓ | PROPUESTA |
| Carlos Antonio Londoño García | Psicología / Maestría en Intervenciones Psicosociales | <p>Como candidato para el Consejo Superior de la Universidad Católica Luis Amigó, me comprometo a poner mi experiencia profesional, mi conocimiento y mi espíritu de servicio, con disposición de asumir un compromiso de con la Universidad, consecuente con los intereses de la comunidad amigoniana y de la sociedad en general, estando atento a las inquietudes, sugerencias y propuestas por la comunidad estudiantil.</p> <p>La contribución desde mi conocimiento y experiencia profesional en los diferentes proyectos y programas en las asignaciones que debe presentar el Rector al Consejo Superior en su reunión serán una de los grandes aportes para la mejoría de los programas y proyectos en las asignaciones para el mejoramiento de la calidad de la educación, así como también promover campañas de obtención de donaciones orientadas al cumplimiento de los fines de la Institución</p> |
| Lucas David Acevedo Muñoz | Derecho | <p style="text-align: center;">ASPIRANTE: LUCAS DAVID ACEVEDO MUÑOZ</p> <p>1- INTRODUCCIÓN</p> <p>De conformidad con el Acuerdo Superior N° 09 del 21 de Octubre de 2014, con aprobación canónica del Arzobispo de Medellín y ratificación del Ministerio de Educación Nacional, el gobierno y la dirección misional de la Funlam, corresponden al Consejo Superior como máximo órgano y al Rector General, así pues, el literal G del Artículo 17 de la referida disposición, precisó, que haría parte de este, un representante de los graduados, facultad, que hoy motiva la construcción de este documento, mediante el cual se presentarán algunas de las propuestas más importantes que acompañan mi aspiración, y que encuentran asidero en lo dispuesto en el Artículo 25 Ibídem, alusivo a las funciones de dicho cuerpo colegido, y que estará dividido por líneas estratégicas.</p> <p>2- LINEAS ESTRATEGICAS</p> <p>2.1 LINEA ESTRATEGICA PARA LA ORGANIZACIÓN ACADEMICA DE CALIDAD.</p> <p>JUSTIFICACION: Compete al Consejo Superior, definir políticas así como la organización académica de la institución bajo los principios de desarrollo trascendente, proyección social, interdisciplinariedad, entre otros.</p> <p>OBJETIVOS: Elevar el nivel académico de la institución, proteger el buen nombre, generar mayor competitividad frente otras instituciones de educación superior, fidelizar graduados.</p> <p>PROPUESTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentar ante el Consejo Superior, propuesta para la conformación de equipo técnico para el estudio del sector: para aprobar la creación de programas en las modalidades de posgrado y pregrado, se conformará un equipo técnico interdisciplinar para el estudio del sector, con la finalidad, de que los programas a ofertar, atiendan (i) a las solicitudes de los graduados, (ii) a las tendencias del mercado académico, (iii) a la proyección nacional e internacional de los estudiantes. |

- Presentar ante el Consejo Superior, propuesta para creación del sistema de concurso de méritos focalizado para la provisión de docentes en todas, sus modalidades, esto es, convocatorias para público en general, y convocatorias para graduados de la institución. (La convocatoria para público general, estará supeditada, a que se declare desierta, la abierta para graduados o a que dentro de la planta docente exista más del 25% de docentes egresados de la facultad), dicho sistema tendrá por lo menos las siguientes etapas cada una con porcentajes asignados: (i) Verificación de requisitos mínimos (ii) presentación y aprobación de prueba de conocimientos, (énfasis en el área pretendida) (iii) valoración de antecedentes (se valorarán aquí los aportes a la comunidad académica, la producción bibliográfica, y la experiencia) (iv) Nombramiento y/o contratación.

2.2 LINEA ESTRATEGICA PARA LA PLANEACION INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

JUSTIFICACION: Corresponde al Consejo Superior, definir la organización administrativa y financiera de la Institución, así como examinar y aprobar anualmente los estados financieros de la Institución.

OBJETIVOS: Propiciar que la aprobación, destinación y ejecución de los recursos financieros de la institucional, se dirijan a satisfacer diferentes tipos de necesidades institucionales.

PROPUESTAS:

- Presentar ante el Consejo Superior, propuesta para la asignación y/o destinación de recursos administrativos, financieros y humanos, mediante el cual se establezca un plan de beneficios (académicos, culturales, deportivos, etc) para los graduados de la institución a través de convenios, contratos, y/o asociaciones, con entidades públicas o privadas.

-Presentar ante el Consejo Superior, propuesta para el aumento del porcentaje de descuentos para graduados que deseen cursar programas en la modalidad de pregrados, posgrados, cursos, y diplomados.

2.3 LINEA ESTRATEGICA PARA LA INCLUSIÓN Y EL RETORNO DEL CONOCIMIENTO

JUSTIFICACION: Corresponde al Consejo Superior, adoptar todas las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución, dentro de los cuales, se encuentran, los diferentes acuerdos creados con destino a los graduados.

OBJETIVOS: Incentivar la participación de los graduados en los procesos institucionales, y crear un espacio con reconocimiento que apoye el retorno de conocimientos adquiridos con posterioridad a la graduación.

PROPUESTAS:

- Presentar ante el Consejo Superior, propuesta para la creación de la casa del graduado, la cual será un espacio, diferente al universitario, que promoverá la formación, capacitación y gestión del conocimiento, la producción bibliográfica a través de la editorial universitaria, y la ejecución de actividades de bienestar.

| | | |
|--|--|---|
| <p>Sara Gómez López</p> | <p>Derecho</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Motivar la puesta en marcha de la casa de los graduados amigonianos con responsabilidad financiera, brindando proyección, pertinencia e impacto social. 2. Proponer la Integración de los graduados a las dinámicas universitarias. 3. Promover la inclusión de los graduados amigonianos de los servicios y actividades integrales de bienestar universitario. 4. Incentivar la participación de los graduados amigonianos en investigaciones donde participen estudiantes y docentes activos de la universidad católica Luis amigo. 5. Apoyar las estrategias con graduados amigonianos que la universidad católica Luis amigo desarrolle en pro de su posicionamiento local, nacional e internacional. 6. Vincular a los graduados amigonianos para la propuesta y promoción de nuevos programas que fortalezcan la pertenencia e impacto social que caracterizan los proyectos misionales y de proyección de la universidad católica Luis amigo. 7. Impulsar el fortalecimiento de la bolsa de empleo de los graduados amigonianos. 8. Ser un canal de voz activa y propositiva de la representación de graduados ante el consejo superior como máximo órgano colegiado de la universidad. |
| <p>Alberto Vargas Cárdenas</p> | <p>Derecho / Especialización en Docencia Investigativa Universitaria</p> | <p>Consientes que el Consejo Superior es el máximo Órgano de Gobierno institucional, y que opera de manera colegiada, es decir, sus asuntos y decisiones son en consensó entre sus miembros, tal como lo señala el Estatú General de la Universidad, realizo la siguiente propuesta como candidato de los graduados al Consejo Superior.</p> <p>Tres elementos serán las bases de la propuesta, la cual buscara siempre el mejoramiento continuo, el relacionamiento con las instancias institucionales y la preservación de la institucionalidad en cada una de las actuaciones.</p> <p>EXPERIENCIA</p> <p>A lo largo de la vida dentro de mi proceso de formación y las diferentes vivencias en el ámbito profesional he tenido siempre una relación directa con la academia, en el sector público y lo privado; conozco el sector de la educación superior, su normatividad, funcionamiento e instituciones, lo cual es prenda de garantía, para realizar una representación que entienda los relacionamientos universidad-estado-sector productivo, epicentro del sistema educativo superior.</p> <p>Como graduado del 2006 del pregrado de derecho y 2008 de una especialización, he estado en un vínculo permanente con la universidad, conocerla y contribuir al fortalecimiento de diferentes procesos institucionales y mi desempeño como servidor público en diferentes instituciones contribuye a mi experiencia para la toma de decisiones.</p> <p>RESPONSABILIDAD</p> <p>Sin lugar a dudas, la responsabilidad debe ser una cualidad de quienes ostente representar a los demás, debe ser un valor de cada ser humano, una característica fundamental para las</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | | <p>personas que se comprometan con algo o alguien, es por ello que en este compromiso el cual esperamos que las mayorías nos otorgaran el honor de seguirlos representando.</p> <p>Nuestro actuar estará enfocado en cumplir todos y cada uno de los aspectos que implican tan grande responsabilidad; la asistencia a la totalidad de las sesiones, el estudio responsable de los temas a tratar y la coherencia en la toma de decisiones siempre a favor de la institucionalidad.</p> <p>COMPOMISO</p> <p>La obligación es sinónimo de compromiso, será esta una declaración, un principio de nuestro actuar en el ejercicio de consejero superior, cumpliendo con las obligaciones, lo cual nos lleva a tener claro cuál es nuestro roll, cuáles son nuestras funciones y los objetivos.</p> <p>Sebe de tener en cuenta la normatividad existente en materia de educación superior, conocer el estatuto general, el código de buen gobierno, el funcionamiento de nuestra universidad, y todo lo relacionado con la identidad amigoniana.</p> |
| <p>Jefferson Asdrubal Zapata García</p> | <p>Licenciatura en Inglés</p> | <p>Proponer y acompañar las estrategias de investigación y calidad educativa de la Universidad Católica Luis Amigo, procurando el reconocimiento entre las universidades más importantes a nivel nacional e internacional.</p> <p>Comunicar activamente a los estudiantes lo que sucede en el Consejo Superior Universitario, mediante las diferentes redes sociales, página de la universidad, asambleas de estudiantes, boletines, reuniones del Consejo académico Universitario, conversatorios y foros.</p> <p>Fortalecer académicamente los posgrados, ejerciendo un mayor control en cada uno de las cohortes existentes.</p> <p>Extender y fortalecer los convenios para pasantías e intercambios internacionales de los estudiantes presenciales y a distancia.</p> <p>Analizar si los docentes actuales de las diferentes asignaturas de los programas de la universidad son los idóneos, para que se fortalezca cada programa, y promover que cada vez hallan más vinculaciones de docentes de planta de excelente calidad académica y docente.</p> <p>Realizar un estudio consiente de la deserción estudiantil en nuestra Universidad.</p> <p>Que las decisiones que se tomen en postura de los estudiantes, no sean de unos pocos, sino de todos los estudiantes y, ante todo, promover el respeto ante los diferentes puntos de vista de cada estudiante de nuestra universidad</p> <p>Promover estímulos y descuentos en matrículas a los estudiantes que, de una u otra forma, dejen en alto el nombre de nuestra institución, ya sea a nivel nacional o internacional.</p> |
| <p>John Camilo Arroyave Giraldo</p> | <p>Maestría en Administración-MBA</p> | <p>No propuesta</p> |

| | | |
|-------------------------------|--|--------------|
| Jean Sol Sánchez Zapata | Administración de Empresas / Especialización en Mercadeo Estratégico | No propuesta |
| Jimena Isaza Álvarez | Publicidad | No propuesta |
| Deybis Zapata Correa | Comunicación Social / Especialización en Docencia Investigativa Universitaria | No propuesta |